

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 15 de octubre de 2021

VISTO:

El EXP-UVM: 001115/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación Simple, carácter **Suplente** (CODIGO 1988), con **Perfil Docente y desarrollo profesional** para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas **Cuidados Integrales para la Salud Mental** del 2do año, de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria RR 1528/2019.

Que Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (CODIGO 1988), para prestar funciones de docente auxiliar en la asignatura Cuidados Integrales para la Salud Mental del 2do año, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Dr David Aguilarola  
Rn 151  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

IC Valeria de la Cruz  
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION  
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a la Coordinadora de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (CODIGO 1988), que a su vez la Dirección del Departamento informa que en la asignatura antes mencionada, no cuentan con el recurso docente inmediato inferior.



Que la Dirección de Escuela toma conocimiento en conjunto con la Coordinadora de Carrera da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (C.C 1988), con Perfil Docente y Desarrollo Profesional y se requiere ser Licenciado en Enfermería, para prestar funciones como docente auxiliar en la asignatura Cuidados Integrales para la Salud Mental, de la Licenciatura en Enfermería, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. David Rivas  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de Septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinadora de la Carrera, proponen la siguiente Comisión Evaluadora Titulares: Jofre Eugenia DNI: 92.697.372; Grialde Gastón DNI: 23.378.243 y Ponce Javier DNI:

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

24.990.337 y los Evaluadores Suplentes: De Vicente Luciano DNI: 26.170.418; Cuello Mabel DNI 12.341.940 y Cano Paolo DNI 33.670.907.

Que se propone un plazo de inscripción desde el **día 20 de Octubre** y **el 27 de Octubre** corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.



Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de Oposición, para cubrir un cargo docente en la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME .

**ARTICULO 2°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, en carácter de **Suplencia** (C.C 1988), **Perfil Docente y con Desarrollo Profesional** y se requiere ser Licenciado en Enfermería, para prestar funciones como docente auxiliar en la asignatura Cuidados Integrales para la Salud Mental, del 2do año, de la Licenciatura en Enfermería, teniendo el cargo como destino el

Dr David Bayarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria FRENCIA  
Secretaria de Asesoría Técnica

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación  
Despacho  
V. 333 Mac. de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein<sup>®</sup>

*Araceli REINOSO*  
Despacho

Departamento de Ciencias Básicas, con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

**ARTÍCULO 3°: ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTICULO 4: DECLARAR** abierta la inscripción entre el **día 20 de Octubre** y el **27 de Octubre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).



- a) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- b) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

**ARTICULO N° 5: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Miembros Titulares**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Jofre Eugenia	92.697.372	Prof. Adjunto Ordinario
Garialde Gastón	23.378.243	Prof. Adjunto Ordinario
Ponce Javier	24.990.337	JTP Ordinario

**Miembros Suplentes**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
De Vicente Luciano	26.170.418	Prof. Adjunto Ordinario. UNSL
Cuello Mabel	12.341.940	Prof. Adjunto Ordinario
Cano Paolo	33.670.907	JTP Ordinario

*Dr. David Rivarola*  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Lic. Valeria E. FREMIA*  
SECRETARÍA DE ASISTENCIA  
Y DE BOLSAS DE TRABAJO

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**

Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Aracely REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 6 °: ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

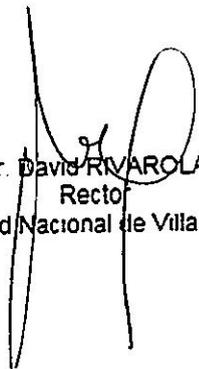
A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.-



**ARTÍCULO 7°:** Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCION R. N° 545/2021**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes